SESIÓN DE PLENO JURISDICCIONAL

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO JURISDICCIONAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE AL **MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2011**, QUE SE VERIFICARÁ **A LAS 11:00 HORAS**, EN EL SALÓN DE SESIONES DE SALA SUPERIOR, UBICADO EN EL PISO N° 16, DEL EDIFICIO DE INSURGENTES SUR Nº 881, COL. NÁPOLES.

SESIÓN PÚBLICA

1.- JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 29668/06-17-02-6/612/10-PL-09-04.- ACTOR: ADMINISTRACIÓN LOCAL JURÍDICA DEL NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.- PROVENIENTE DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO FRANCISCO CUEVAS GODÍNEZ.

ESTE ASUNTO SE PROGRAMÓ, EN EL NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA 36/2011, PARA LA SESIÓN DE **17 DE AGOSTO DE 2011**, EN LA QUE FUE **DIFERIDO**.- SE ANEXA LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE.

2.- CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1743/2010.- PROVENIENTE DEL SÉPTIMO JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.- RESPECTO DEL JUICIO DE TRATADOS INTERNACIONALES 32137/08-17-07-5/2493/09-PL-09-10-DA.- ACTOR: BRISTOL MYERS SQUIBB DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.- PONENTE: MAGISTRADO FRANCISCO CUEVAS GODÍNEZ.

3.- CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA EN EL JUICIO DE AMPARO 151/2011.- PROVENIENTE DEL JUZGADO DECIMOPRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA.- RESPECTO DE LA QUEJA 2595/98-03-01-2/550/01-PL-01-04-QC-DA.- INTERPUESTA POR CONSTRUCTORA SEMSA, S.A. DE C.V.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS HUMBERTO DELGADILLO GUTIÉRREZ.

4.- CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA D.A. 784/2010.- PROVENIENTE DEL DECIMOSÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.- RESPECTO DEL JUICIO DE TRATADOS INTERNACIONALES 9/09-EPI-01-4/2613/09-PL-05-10-DA.- ACTOR: INCASE DESIGNS CORP.- PONENTE: MAGISTRADO JUAN ÁNGEL CHÁVEZ RAMÍREZ.

5.- QUEJA 12081/06-17-11-8/1399/08-PL-01-09-AS-QC.- INTERPUESTA POR THE ERGO GROUP, INC.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS HUMBERTO DELGADILLO GUTIÉRREZ.

6.- JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 28872/08-17-05-9/747/11-PL-01-04.- ACTOR: MARCIAL DIONICIO ÁVILA CRUZ.- PROVENIENTE DE LA QUINTA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS HUMBERTO DELGADILLO GUTIÉRREZ.

7.- JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 4972/02-17-03-7/AC1/538/11-PL-04-04.- ACTOR: ALESTRA, S. DE R.L. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA TERCERA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO JORGE ALBERTO GARCÍA CÁCERES.

8.- CONTRADICCIÓN DE SENTENCIAS 634/09-01-02-8/Y OTROS 2/226/11-PL-08-01.- DENUNCIADA POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NOROESTE I.- RESPECTO DE SENTENCIAS DICTADAS POR LA PRIMERA Y LA SEGUNDA SALAS REGIONALES DEL NOROESTE I.- PONENTE: MAGISTRADA OLGA HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA.

9.- CONTRADICCIÓN DE SENTENCIAS 2000/09-08-01-1/Y OTRO/745/11-PL-03-01.- DENUNCIADA POR LA MAGISTRADA ANA MARÍA MÚGICA Y REYES.- RESPECTO DE SENTENCIAS DICTADAS POR LA SALA REGIONAL DEL CENTRO I Y LA SEGUNDA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR.- PONENTE: MAGISTRADO MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO.

SESIÓN PRIVADA

PRECEDENTES REITERADOS QUE DAN LUGAR A FIJAR JURISPRUDENCIA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:

I.- El aprobado en el juicio contencioso administrativo 14098/01-17-05-9/763/02-PL-09-04, el juicio de convenio de doble tributación 24947/06-17-01-3/2081/08-PL-08-09 y el juicio de tratados internacionales 9173/07-17-06-2/2885/09-PL-02-10; el cual fue diferido en la sesión de 18 de mayo de 2011.- Se anexa nuevamente el texto, bajo el rubro:

AGRAVIOS INOPERANTES.- TIENEN ESTA NATURALEZA AQUELLOS QUE NO SE REFIEREN A LOS RAZONAMIENTOS FUNDAMENTALES DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA.

II.- El aprobado en las quejas 145/00-01-02-2/19/01-PL-09-04-QC, 18279/01-17-01-6/983/02-PL-09-04-QC y 16276/02-17-10-1/907/03-PL-07-04-QC, bajo el rubro:

QUEJA PROMOVIDA POR OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA.- CASO EN QUE QUEDA SIN MATERIA.

III.- El aprobado en los juicios de tratados internacionales 1263/08-EPI-01-6/2333/09-PL-10-10, 651/08-EPI-01-6/1266/10-PL-02-10 y 1291/08-EPI-01-2/2105/09-PL-08-10, bajo el rubro:

MARCAS EN IDIOMA EXTRANJERO. ES FACULTAD DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, LLEVAR A CABO SU TRADUCCIÓN PARA ESTABLECER, SI CONSIDERADA EN SU CONJUNTO, ES O NO REGISTRABLE.

IV.- El aprobado en los juicios contencioso administrativos 7936/99-11-09-4/261/00-PL-04-04, 35821/07-17-01-6/907/09-PL-07-04 y 18651/08-17-04-1/2501/10-PL-01-04, bajo el rubro:

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO.- LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EMITIDAS POR LA COMISIÓN, SON DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES.

V.- El aprobado en los juicios contencioso administrativos 9560/06-17-03-4/3007/09-PL-07-04, 2785/09-11-01-2/2360/10-PL-08-04 y 33355/08-17-04-6/154/11-PL-01-04, bajo el rubro:

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SCFI-2005, QUE REGULA LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN - SISTEMA PARA MEDICIÓN Y DESPACHO DE GASOLINA Y OTROS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS - ESPECIFICACIONES, MÉTODOS DE PRUEBA Y VERIFICACIÓN.- CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN SUSTANCIAL AL PROCEDIMIENTO LA OMISIÓN DE EMPLAZAR AL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE SEGURIDAD AL USUARIO, INFORMACIÓN COMERCIAL Y PRÁCTICAS DE COMERCIO, AUTORIDAD QUE APROBÓ DICHA NORMA, POR LO QUE PROCEDE SU REGULARIZACIÓN.

VI.- El aprobado en los juicios contencioso administrativos 9560/06-17-03-4/3007/09-PL-07-04, 2785/09-11-01-2/2360/10-PL-08-04 y 33355/08-17-04-6/154/11-PL-01-04, bajo el rubro:

NORMAS OFICIALES MEXICANAS.- CUANDO SE CONTROVIERTAN ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEBE EMPLAZARSE COMO PARTE DEMANDADA AL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN QUE CORRESPONDA, POR SER LA AUTORIDAD QUE LA APROBÓ, PROCEDIENDO EL EMPLAZAMIENTO OFICIOSO EN EL CASO DE QUE LA ACTORA NO LO HUBIERA SEÑALADO CON EL CARÁCTER DE PARTE, PUES DE LO CONTRARIO SE PRODUCIRÍA UNA VIOLACIÓN SUSTANCIAL EN EL PROCEDIMIENTO.

VII.- El aprobado en las aclaraciones de sentencia 1407/01-11-05-4/AC1/503/02-PL-04-04-AS, 5156/01-17-02-4/785/02-PL-07-04-AS y 2250/09-EPI-01-9/1043/10-PL-05-10-AS, bajo el rubro:

ACLARACIÓN DE SENTENCIA.- CASO EN EL QUE NO PROCEDE.

VIII.- Precedente reiterado que da lugar a fijar jurisprudencia en términos de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo aprobado en los juicios contencioso administrativos 16616/03-17-01-8/345/04-PL-09-04, 37390/04-17-03-1/AC1/3026/09-PL-03-04 y 11834/09-17-05-8/2039/10-PL-05-04, bajo el rubro:

VIOLACIÓN SUSTANCIAL DEL PROCEDIMIENTO.- CUANDO NO SE EMPLAZA AL TERCERO EN EL JUICIO EN EL CASO DE QUE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA DERIVA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

A T E N T A M E N T E
México, D.F., 18 de agosto de 2011
"75 Aniversario de la Promulgación de la Ley de Justicia Fiscal"
"2011, Año del Turismo en México"

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

MAG. JUAN MANUEL JIMÉNEZ ILLESCAS

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. THELMA SEMIRAMIS CALVA GARCÍA